

UNA CAMPANA DE GASPAR DÍAZ EN LA ISLA DE EL HIERRO

José Lorenzo China Cárceles*

RESUMEN

El inventario de campanas de la isla de El Hierro ha permitido dar a conocer un nuevo instrumento del fundidor Gaspar Díaz, datado en torno a 1589. Esta campana, de la iglesia de San Pedro Apóstol de El Mocanal, es singular al tratarse de uno de los pocos metales que se conservan en Canarias realizados a finales del siglo XVI por un posible fundidor local. Este breve estudio se centra en el análisis formal de esta pieza y su contextualización en la producción del artesano Gaspar Díaz, establecido en Santa Cruz de La Palma en el último tercio de la citada centuria.

PALABRAS CLAVE: campana, fundidor, Gaspar Díaz, iglesia de San Pedro Apóstol de El Mocanal, El Hierro.

A GASPAR DÍAZ BELL ON THE ISLAND OF EL HIERRO

ABSTRACT

The inventory of bells on the island of El Hierro has made it possible to unveil a new instrument by the foundryman Gaspar Díaz, dating from around 1589. This bell, from the church of San Pedro Apóstol de El Mocanal, is important, as it is one of the few surviving bells made in the Canary Islands at the end of the 16th century by a possible local foundryman. This study focuses on the formal analysis of this piece and its contextualization in the production of the artisan Gaspar Díaz, established in Santa Cruz de La Palma in the last third of that century.

KEYWORDS: bell, bell foundry, Gaspar Díaz, San Pedro Apóstol de El Mocanal's church, El Hierro.



INTRODUCCIÓN

En estas breves líneas ponemos en valor la existencia de una campana de finales del siglo XVI fundida por Gaspar Díaz, un instrumento que se suma a la escasa nómina de metales conservados de su autoría y que, a su vez, constituye uno de los pocos ejemplares existentes de esta centuria que pueden relacionarse en Canarias de forma directa con su artífice (fig. 1). Este bronce, que aquí datamos en torno a 1589, se localiza en la iglesia de San Pedro Apóstol de El Mocanal (Valverde, El Hierro) y constituye el tercer metal conocido del citado fundidor, activo en la ciudad de Santa Cruz de La Palma en las últimas décadas del Quinientos.

Hasta la fecha, no hemos podido recabar informaciones documentales sobre la pieza, lo que hace que el presente estudio se reduzca a un análisis descriptivo y comparativo de la campana con los dos metales vaciados por Gaspar Díaz para la iglesia de San Andrés Apóstol del municipio de San Andrés y Sauces (La Palma). Precisamente, la relevancia de esta campana radica en su fundidor, pues en las Islas sí se conservan otros metales del siglo XVI, de los que, o bien desconocemos su autoría¹, o, de conocerla, se trata de instrumentos realizados fuera de Canarias². Además,

Doctor en Arte y Humanidades. Docente de Educación Secundaria. Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes. Gobierno de Canarias. E-mail: jlch-neacaceres@gmail.com.

¹ Hasta la fecha se ha podido constatar la existencia de varias campanas del siglo XVI en Canarias de autoría desconocida que en algunos casos podría tratarse de metales locales. Es el caso de los instrumentos conservados en Gran Canaria vaciados en 1527 y en 1562, el primero localizado en la sacristía de la iglesia de San Pedro Apóstol de Bañaderos (Arucas), y el segundo en la iglesia de la Inmaculada Concepción de Jinámar (Telde). O el de la campana que citaremos en este artículo, que pende de la iglesia de San Francisco de Asís de Santa Cruz de La Palma, dedicado a la Inmaculada Concepción y fundido en 1595. Se incluye en esta lista, la campana de posible origen flamenco de la iglesia de Santiago Apóstol de Los Realejos. También podrían sumarse otros metales anepigráficos que aún no han podido datarse ni documentarse. Véase MOROTE MEDINA, Cira (08/04/2012): «La campana de Heynricvs», *La Provincia-Diario de Las Palmas*, p. 59; SANTANA RODRÍGUEZ, Lorenzo (2013): «El trípico flamenco de Santiago y la campana de los Reyes Católicos», *Los Realejos a través del tiempo*, n.º 18, s/p; TRUJILLO YÁNEZ, Gustavo A. (2014): «La campana flamenca de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de Jinámar (Telde, Gran Canaria)». En C. Rodríguez Morales (ed.), *Homenaje a la profesora Constanza Negrín Delgado*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, pp. 685-690; TRUJILLO YÁNEZ, Gustavo A. (2020): *Campanas históricas de Gran Canaria*. Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria: Idea, pp. 51, 146-149, 260-262; CHINEA CÁCERES, José Lorenzo (2020): «Las campanas de Santa Cruz de La Palma y el repique general de la Bajada de la Virgen», *Actas del II Congreso internacional de la Bajada de la Virgen*. Breña Alta (La Palma): Cartas Diferentes Ediciones, p. 644; CHINEA CÁCERES, José Lorenzo: «Campana», *Inventario de arte de los Antiguos Países Bajos en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de Canarias, ficha APB-TF-F-011, en prensa.

² En este caso referenciamos dos campanas de procedencia flamenca. La primera, fundida en 1567, se debe a Peeter II van den Ghein y se encuentra en la ermita de la Virgen de las Angustias (Los Llanos de Aridane, La Palma); mientras que la segunda es una fundición de 1599 dedicada a san Pedro Apóstol, obra de Pierre de Ransart para la catedral de Canarias (Las Palmas de Gran Canaria). Véase PÉREZ MORERA, Jesús (1994): «El patronazgo de los señores». *La cultura del azúcar: los ingenios de Argual y Tazacorte*. La Palma: Cabildo Insular, s/p; PÉREZ MORERA, Jesús (2001):





Fig. 1. Campana. Gaspar Díaz, ca. 1589. Iglesia de San Pedro Apóstol. El Mocanal (Valverde, El Hierro). Fernando Cova del Pino.

tampoco contamos con datos que permitan aclarar algunas cuestiones biográficas fundamentales sobre el autor de la pieza que tratamos, pero, aun así, el mero hecho de sumarla a la escasa nómina de producciones locales la convierte en un caso relevante de estudio y preservación.

Con este trabajo damos continuidad al estudio sobre las campanas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, iniciado en 2012 y consistente en la realización del inventario y análisis documental de los instrumentos con el fin de poner en valor este importante patrimonio musical material, sin descuidar la aportación inmaterial de los toques y repiques tradicionales manuales, así como los usos y costumbres intrínsecos a las campanas. Con tal propósito, en el verano de 2019 ini-

«Platería en Canarias: siglos XVI-XIX». *Arte en Canarias siglos XVI-XIX: una mirada retrospectiva*, t. I. Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes, p. 256; PÉREZ MORERA, Jesús (2013): *El azúcar y su cultura en las islas atlánticas*, vol. 2. [La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, p. 109; NEGRÍN DELGADO, Constanza (2006): «Campana», *El arte de Flandes en Madeira y Canarias: ruta del azúcar y su cultura en las islas atlánticas*. [Canarias]: Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias; Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, p. 201; LLOP I BAYO, Francesc y ÁLVARO MUÑOZ, Mari Carmen (08/11/2016): «San Pedro, la de naciente, la pequeña (1)-Catedral de Canarias de Santa Ana-Las Palmas de Gran Canaria (Canarias)», referencia n. 4929. En <http://campaners.com/php/cat_campana1.php?numer=4929> [consulta: 28/07/2023]; TRUJILLO YÁNEZ, Gustavo A. (2020): *Campanas históricas...*, *op. cit.*, pp. 51, 187-188; CHINEA CÁCERES, José Lorenzo: «Campana», *Inventario de arte de los Antiguos Países Bajos en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de Canarias, ficha APB-LP-F-004, en prensa.



ciamos los trabajos de campo en la isla de El Hierro, visitando las iglesias y ermitas de la isla y tomando nota de los datos técnicos de las campanas³. Este trabajo, que quedó incompleto, pudimos finalizarlo en el verano de 2022 gracias a la iniciativa de la empresa Gárgola Cultura y al respaldo de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias, a través del Instituto Canario de Desarrollo Cultural. Siguiendo la senda marcada por el doctor en Historia Gustavo A. Trujillo Yáñez en 2021 con la realización del inventario de campanas de las islas de Fuerteventura y Lanzarote⁴, nos centramos en completar el listado de instrumentos de El Hierro y sumar el inventario íntegro de la isla de La Gomera. Los resultados de este último proyecto se han materializado en el informe del *Inventario de campanas, relojes y matracas de las islas de La Gomera y El Hierro*⁵, un documento que da cuenta de forma pormenorizada de todas las campanas y relojes que se conservan en estas islas y que, en el caso de El Hierro, asciende a treinta y seis y un reloj histórico en la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción de Valverde. Entre estos instrumentos, se halla el bronce más antiguo que se conserva en la isla, sobre el que versa este artículo, la campana fundida por Gaspar Díaz de la iglesia de San Pedro Apóstol de El Mocanal.

LA CAMPANA MÁS ANTIGUA DE EL HIERRO

La primitiva ermita de San Pedro Apóstol de El Mocanal debió construirse en las últimas décadas del siglo XVI, como se deduce de la fecha de fundición de la campana de Gaspar Díaz, único dato documental que nos atrevemos a relacionar con la fábrica de este templo del norte herreño. Hasta la fecha, el principal dato relacionado con su edificación lo aportaba una manda testamentaria de 1636 favorable a la fábrica⁶. Sin embargo, la existencia de una campana dedicada al santo titular, realizada en torno a 1589, indica que ya entonces la construcción debía estar concluida o muy avanzada, y que en ella ya se reunían los vecinos de la zona a la llamada de este instrumento para celebrar los principales oficios de la comunidad católica.

La ermita, en origen, contaría con un campanario sencillo, posiblemente una espadaña ubicada en la fachada. En torno a 1817 se edificó una nueva estructura para colocar las campanas, que sería sustituida posteriormente por la torre (fig. 2).

³ Agradezco la ayuda y completa disposición del entonces párroco de la iglesia de la Inmaculada Concepción de Valverde y arcipreste de El Hierro, don Airán Expósito Hernández.

⁴ TRUJILLO YÁÑEZ, Gustavo A. (2021): *A son de campana tañida. Inventario de campanas de Fuerteventura y Lanzarote*. Las Palmas de Gran Canaria: Instituto Canario de Desarrollo Cultural.

⁵ TRUJILLO YÁÑEZ, Gustavo A. y CHINEA CÁCERES, José Lorenzo (2022): *Inventario de las campanas, relojes y matracas de las islas de La Gomera y El Hierro*. Informe presentado a la Dirección General de Patrimonio Cultural. Gobierno de Canarias. [Las Palmas de Gran Canaria]: Gárgola Cultura.

⁶ ÁVILA, Ana (2012): *Isla de El Hierro: patrimonio artístico religioso*. [Madrid]: Umbral, p. 341.





Fig. 2 (izquierda). Torre-campanario (detalle). Iglesia de San Pedro Apóstol. El Mocanal (Valverde, El Hierro). Fernando Cova del Pino. Fig. 3 (derecha). Campana (detalles). Gaspar Díaz, ca. 1589. Iglesia de San Pedro Apóstol. El Mocanal (Valverde, El Hierro). Fernando Cova del Pino.

Esta debió levantarse en su ubicación actual –en el flanco sur, adosada a los pies del templo–, entre los últimos años del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, coincidiendo con la fabricación del campanario de la montaña de Joapira de la iglesia de la Virgen de Candelaria (La Frontera), y el de la iglesia de San Antonio Abad (Taibique, El Pinar)⁷. Al cuerpo de campanas de la torre de San Pedro Apóstol se accede desde el interior del templo, a través de una trampilla de madera que protege el interior de la estructura, a la que se llega atravesando una puerta abierta a la altura del coro alto.

La iglesia de El Mocanal, elevada hoy a parroquia, posee un total de cuatro campanas que penden de sendos arcos de cantería abiertos a las principales direcciones cardinales. Junto al metal de Gaspar Díaz –que se localiza en el vano orientado al este–, se hallan dos metales fundidos por Germán Roses Martí en 1954 (Atzeneta, Castellón), dedicados a san Pedro y a la Virgen del Buen Viaje; y un tercero –también dedicado a san Pedro–, realizado por los Hijos de Manuel Rosas en 1989 (Torredonjimeno, Jaén)⁸. Por tanto, la conservación del metal que a continuación pasamos a describir es singular también desde el punto de vista del patrimonio del

⁷ *Idem*, pp. 44, 339, 343.

⁸ *Ibidem*, p. 341; TRUJILLO YÁNEZ, Gustavo A. y CHINEA CÁCERES, José Lorenzo (2022): *Inventario de las campanas...*, *op. cit.*, pp. 34-35, 206-211, 262-263.



propio templo, pues, si no fue la primera campana que tuvo esta ermita, sí debió de ser una de las primeras.

De la historia del instrumento poco sabemos, pues no hemos podido localizar datos de fábrica que permitan realizar un seguimiento de la pieza, desde su encargo a su colocación o posibles reparaciones y ajustes. En 1818, una vez edificado el campanario, el instrumento hizo pareja con una nueva campana, según se recoge en el *Libro de Visitas* de la ermita, aunque años más tarde esta otra pieza debió venderse. Lo más probable es que la campana de Gaspar Díaz quedara desde entonces como el único instrumento del templo, pues en las cuentas del periodo comprendido entre 1834 y 1853 se cargaba un gasto de «dos pesos [por la] hechura de una barra p(ar)a la campana»⁹. La doctora Ana Ávila también expone en su pormenorizado estudio sobre el patrimonio religioso de la isla de El Hierro que al menos dos de las antiguas campanas del templo fueron refundidas en torno a 1947, y cuando se bendijeron, uno de esos metales sufrió una rotura que lo inutilizó¹⁰.

La campana de Gaspar Díaz hasta la fecha solo había sido mencionada explícitamente en el citado estudio de la Dra. Ávila, aunque sin detallar la autoría ni ningún aspecto significativo de la decoración o la inscripción del metal. Su cita se ciñe a explicar la dificultad que tuvo para su identificación al exponer que la campana lucía una «inscripción de difícil apreciación», que la lleva a datarla finalmente en el siglo XIX¹¹. Lejos de esta apreciación, el estudio pormenorizado de las inscripciones del metal nos permite asegurar, como veremos a continuación, que se trata de un bronce fundido por Gaspar Díaz en torno a 1589.

La campana presenta un perfil esquilonado ligeramente recto en la caída de la falda¹². Sus asas son simples, compuesta de tres ojos que sirven para fijar las abrazaderas al sistema de contrapeso. Se trata de un sistema que, con toda seguridad, no se corresponde con el original, pues se nota en su contorno el rebaje realizado en una probable refundición, así como la práctica de dos taladros en el hombro del instrumento que acogerían un sistema de anclaje diferente al que hoy posee. Está decorada con dos cordones en el tercio que sirven de marco de la inscripción «HISOLA GASPAR DIAS AÑO DE MILvd.9»; una cruz patriarcal sobre podio de cinco escalones decrecientes en altura en el medio –asociada con la iconografía de san Pedro Apóstol, titular del templo–; dos nuevos cordones que acogen a la segunda inscripción en el medio pie, «MARIA OA P DEM XAS» –cada letra está separada por un motivo decorativo formado por tres pequeñas líneas horizontales

⁹ ÁVILA, Ana (2012): *Isla de El Hierro...*, op. cit., p. 341.

¹⁰ Ídem, p. 341, nota 10.

¹¹ *Ibidem*, p. 341. Este dato queda refutado en el citado inventario de las campanas de la isla de El Hierro. TRUJILLO YÁNEZ, Gustavo A. y CHINEA CÁCERES, José Lorenzo (2022): *Inventario de las campanas...*, op. cit., p. 28.

¹² Las medidas de la campana son las siguientes: 47 cm de diámetro, 5 cm de grosor del labio y 44,5 cm de altura (sin contar las asas). El contrapeso actual es metálico, nada que ver con el cepo o yugo original de madera. Se halla anclada por medio de un sistema de poleas que facilitaría la oscilación del instrumento para sonar en una suerte de volteo, nada característico en el sistema de toques de Canarias. Fue automatizada, como el resto de campanas de la iglesia, por Antonio Cano.



paralelas entre sí– (fig. 3); y un nuevo cordón que circunda el pie del metal. Como se deduce de las inscripciones, la campana fue fundida por Gaspar Díaz en torno a 1589, fecha que no hemos podido certificar de forma definitiva debido a la dificultad que presenta la lectura de la grafía (fig. 3). La segunda inscripción recoge la oración a María, situada justo a los pies de la cruz en alusión al pasaje bíblico en el que la Virgen estuvo junto al madero durante la crucifixión de Cristo (Jn. 19:25). Tampoco hemos podido confirmar el significado de las letras «DEM XAS», posiblemente abreviaturas de la oración, aunque no es descartable asociarlas con un posible donante como sucede en los dos metales del mismo fundidor conservados en La Palma. Otro rasgo característico que también puede observarse en los metales de Gaspar Díaz son las letras. Estas fueron realizadas con tipos independientes que luego se unieron formando las palabras, por eso hay varios caracteres que se encuentran al revés en relación con su correcta lectura.

EL FUNDIDOR GASPAR DÍAZ

El hecho de conocer la identidad de Gaspar Díaz y asociarlo con Canarias se convierte en uno de los datos más relevantes del estudio. Normalmente, los fundidores que trabajaron en Canarias durante el siglo XVI ostentaban el oficio de caldereros y no solían firmar sus producciones, limitándose a plasmar la dedicación del metal, invocaciones religiosas y a relacionar, en el menor de los casos, la fecha de su creación y la identidad de los donantes. Así, al nombre de Gaspar Díaz, podríamos sumar únicamente el de algunos fundidores o, mejor dicho, caldereros, de los que lamentablemente no se conservan en la actualidad sus creaciones. Es el caso de Juan de Arce, activo en San Cristóbal de La Laguna en las primeras décadas del siglo XVI, o de Alonso de Vera, vecino de Ayamonte que trabajó también en la misma ciudad en el segundo tercio de la centuria¹³.

Sobre el fundidor Gaspar Díaz poco sabemos. El único dato que se conoce hasta la fecha es que estuvo activo en la ciudad de Santa Cruz de La Palma en las últimas décadas del siglo XVI, información que dio a conocer el doctor en Historia del Arte Jesús Pérez Morera en el epígrafe dedicado a las campanas del segundo tomo de la colección *Historia Cultural del Arte en Canarias* dedicado a las manifestaciones artísticas de Canarias de los siglos XV y XVI. En este breve comentario, cita, a modo de ejemplo de metales conservados en las Islas datados en el siglo XVI, las dos campanas fundidas por Gaspar Díaz para la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol de San Andrés y Sauces¹⁴.

¹³ CHINEA CÁCERES, José Lorenzo (2016): «Las campanas». En J.A. Lorenzo Lima (coord.), *La Laguna y su parroquia matriz: estudios sobre la Iglesia de la Concepción*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, p. 378.

¹⁴ PÉREZ MORERA, Jesús y RODRÍGUEZ MORALES, Carlos (2008): «Campanas». *Arte en Canarias: del gótico al manierismo*. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Viceconsejería de Cultura y Deportes, p. 214.





Fig. 4. Campanas dedicadas a san Andrés Apóstol. Gaspar Díaz, 1598. Iglesia de San Andrés Apóstol. San Andrés y Sauces (La Palma). José Lorenzo China Cáceres.

Como ya se indicó, es posible que el oficio principal de Gaspar Díaz fuera el de calderero, y su identidad coincidiera con la de la persona homónima que figura en el *Libro I de Bautismos* de la iglesia del Salvador de Santa Cruz de La Palma como revela el investigador Manuel Garrido Abofalia¹⁵. En caso de coincidir, Díaz contrajo matrimonio con Blasina Hernández, de cuya unión nacerían tres hijos y una hija, y, además, en 1574, integraba la cofradía de la Vera Cruz de la ciudad, cita en el convento franciscano de la Inmaculada Concepción.

Otro dato de especial relevancia sobre su persona lo ha apuntado en estos últimos años el doctor Trujillo Yáñez en su estudio sobre las campanas de la isla de Gran Canaria. Se trata de la posible relación de Gaspar Díaz con la iglesia de la Inmaculada Concepción de Agaete, para la que realizaría una campana en octubre de 1582¹⁶. Según la interpretación de una partida de cuentas de la fábrica transcrita por Antonio J. Cruz Saavedra, en esa fecha se liquidaba la cantidad de «veynte y tres mill y quinientos y veynte maravedís [...] en hazer la campana y fundir los quatro

¹⁵ GARRIDO ABOLAFIA, Manuel (2006): «Primeros oficios y ocupaciones artesanas de Santa Cruz de La Palma: oficios relacionados con los metales, piedra y barro», *Revista de estudios generales de la isla de La Palma*, n.º 2, p. 93.

¹⁶ TRUJILLO YÁNEZ, Gustavo A. (2020): *Campanas históricas...*, *op. cit.*, pp. 103-104.

es (ilegible) a fu^o Díaz vecino de Tenerife»¹⁷. La dificultad de lectura que presenta este documento nos impide certificar la relación, pero en caso de coincidir debe observarse que, según este dato, el fundidor residiría en la isla de Tenerife al menos durante la fecha del encargo. Sea como fuere, y quedando esta cuestión pendiente de confirmación, lo que sí queda claro con la existencia de la campana de El Mocanal es que Gaspar Díaz fue conocido fuera de La Palma.

Las campanas de San Andrés Apóstol de San Andrés y Sauces fueron fundidas en 1598 (fig. 4)¹⁸. Poseen contornos similares, rectas en los hombros y de perfil esquilonado con caída recta en el borde. Del vano orientado al sur, pende la campana donada por el mercader portugués Fernán Pinto, dedicada al «Bienaventurado San Andrés», como reza la inscripción que luce en el medio pie¹⁹. En el vano norte, está la campana conocida popularmente como «La Grande». La donó el licenciado Gregorio de Fleitas y presenta una rotura considerable en la boca que, afortunadamente, no ha perjudicado de forma grave a su afinación. Ambos instrumentos poseen una cruz en el medio sobre podio escalonado con motivos geométricos en su interior y cantoneras triangulares, y las aspas del apóstol titular en el medio pie. Estas características son similares a las de la campana de El Mocanal, de tal forma que encontramos las siguientes coincidencias que las emparentan:

- En primer lugar, la forma que presentan los instrumentos, de aspecto tosco, con hombros estrechos y falda recta que se ensancha del mismo modo en el pie, dibujando ligeramente un contorno escalonado.
- El empleo del mismo tipo de letra mayúscula humanista, realizada, al igual que los números y símbolos de puntuación o separación, en moldes rectangulares, como ya se ha explicado anteriormente.
- La presencia de una cruz situada en el medio de la campana formada por figuras geométricas –cuadrados y triángulos–, levantada sobre un podio de escalones descendentes formada por niveles de número impar. No obstante, aunque esta es la generalidad, las tres cruces presentan particularidades, pues, como ya señalamos, en el caso de la campana de El Mocanal, se trata de una cruz patriarcal.

¹⁷ CRUZ SAAVEDRA, Antonio J. (1996): «La arquitectura religiosa en la Villa de Agaete (Gran Canaria)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 42, p. 300.

¹⁸ Estas campanas debieron coincidir o sustituir a un metal de origen flamenco que había encargado Diego de Guisla el 30 de julio de 1585. Gaspar Díaz se comprometió el 10 de abril de 1598 con Fernán Pinto, y ante el escribano Gaspar Simón de Silva, a fundir una campana para la iglesia de San Andrés Apóstol que entregaría durante el siguiente mes de mayo, estando presente entre los testigos el licenciado Gregorio Fleitas, donante de la segunda campana. Agradezco esta información al investigador Luis Agustín Hernández Martín. Véase HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín (2017): *Libro primero de bautismos de las Iglesias de San Andrés y de Montserrat. Isla de La Palma (1548-1605)*. Isla de La Palma: Cartas Diferentes Ediciones, pp. 45-48.

¹⁹ PÉREZ MORERA, Jesús y RODRÍGUEZ MORALES, Carlos (2008): «Campanas». *Arte en Canarias...*, *op. cit.*, p. 214; PÉREZ MORERA, Jesús (2017): «Villa de San Andrés (La Palma): declaración como Conjunto Histórico», *Anales de la Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel*, n.º 10, pp. 226, 235-236.





Fig. 5. Campana dedicada a la Inmaculada Concepción. Anónima, 1595. Iglesia de San Francisco de Asís. Santa Cruz de La Palma. José Lorenzo Chinae Cáceres.

Lo único que difiere en los tres instrumentos es el asa, pues las campanas de San Andrés y Sauces cuentan con asas de corona, mientras que la de San Pedro de El Mocanal posee un asa sencilla que debió reemplazar a la original en alguno de los momentos en los que se reubicó el metal en el templo, como ya se ha comentado.

Estas mismas formas, con alguna variación, las hemos localizado en la campana más antigua que conserva la ciudad de Santa Cruz de La Palma, uno de los bronzes del antiguo convento franciscano de la Inmaculada Concepción (fig. 5). Fue fundido en 1595 y está dedicado a la Inmaculada Concepción. Sus características son coincidentes con los instrumentos descritos –los cordones que flanquean las inscripciones y la presencia de una cruz patriarcal erigida sobre un podio de cinco escalones–, con la salvedad de que no figura el nombre del fundidor, y las letras empleadas no poseen la tipología humanista. De este modo, aunque encontramos similitudes, no podemos asegurar que se trate de una campana de Gaspar Díaz²⁰.

²⁰ CHINEA CÁCERES, José Lorenzo (2020): «Las campanas de Santa Cruz de La Palma...», *op. cit.*, p. 644.

DIFUSIÓN Y CONSERVACIÓN

No cabe duda de que la realización de un inventario, sea cual sea su categoría o materia, se convierte en una empresa infructuosa si no encuentra una aplicación directa en el desarrollo de la sociedad. Desde el ámbito patrimonial, contar con listados de bienes permite establecer prioridades en la conservación, asentar y ampliar el conocimiento y, sobre todo, evitar la pérdida de obras que podrían estar en peligro de desaparición. Con las campanas pasa algo similar, pues la sensibilidad por contar con bases de datos que permitan contabilizar, datar y establecer estrategias de protección de estos bienes es relativamente reciente, al menos en Canarias. No es nuestra intención detenernos en este aspecto en este trabajo, por lo que recomendamos la lectura reflexiva del análisis que al respecto realiza el doctor Trujillo Yáñez en su reciente artículo titulado «Campanas en las Canarias Orientales: una valoración de conjunto»²¹.

En este sentido, el *Inventario de campanas, relojes y matracas de las islas de La Gomera y El Hierro* ya ha cumplido con la función de dar a conocer piezas de gran importancia como la campana de Gaspar Díaz²². Un instrumento que, pese a su valor histórico, no cuenta con las mejores garantías de conservación y protección. Como explicamos, este bien forma parte de la escasa nómina de campanas conservadas en Canarias que datan del siglo XVI, a lo que suma la condición de tratarse de una obra con autor de posible origen canario del que se conservan únicamente otros dos ejemplares en la isla de La Palma.

Las condiciones de conservación de la campana en general son muy buenas, pues a nivel formal se pueden leer sin problemas las inscripciones y se distinguen perfectamente los elementos que la decoran; mientras que, a nivel acústico, sigue empleándose para las principales llamadas del templo. Sin embargo, la campana tiene varios aspectos negativos que deben tenerse en cuenta, como los taladros que posee en el hombro, el asa añadida y, sobre todo, la automatización de su toque a través de un mazo eléctrico que la golpea en el mismo punto cada vez que se acciona, causándole un desgaste considerable.

Por tanto, y siguiendo las indicaciones que se plantearon en el informe que acompaña al citado inventario, proponemos como medida principal la consideración y declaración del instrumento como Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría de bien mueble, considerando ante todo su valor histórico-artístico²³. Al margen de que se realice esta acción, a modo preventivo, sería recomendable la retirada del sistema de toques automáticos con el que sigue siendo accionado el metal a la hora de realizar las principales llamadas del templo. Y, en último lugar, sería conveniente

²¹ TRUJILLO YÁÑEZ, Gustavo A.: «Campanas en las Canarias Orientales: una valoración de conjunto», *Vegueta*, en prensa.

²² TRUJILLO YÁÑEZ, Gustavo A. y CHINEA CÁCERES, José Lorenzo (2022): *Inventario de las campanas...*, *op. cit.*, pp. 28, 35, 39, 41, 204, 262.

²³ TRUJILLO YÁÑEZ, Gustavo A. y CHINEA CÁCERES, José Lorenzo (2022): *Inventario de las campanas...*, *op. cit.*, pp. 35, 39.



intentar devolverles a la campana y al conjunto de instrumentos que la acompañan, los yugos o cepos de madera que se acomodarían con mayor rigor histórico al sistema de cuelgue que debió de tener este instrumento desde su fundición, lo que mejoraría la estética exterior de la iglesia de San Pedro Apóstol de El Mocanal.

CONCLUSIONES

El inventario de campanas de la isla de El Hierro ha permitido dar a conocer una nueva campana del fundidor Gaspar Díaz localizada en la iglesia de San Pedro Apóstol de El Mocanal. Se trata de una pieza singular por ser la tercera campana conservada de un fundidor con posible origen local –establecido en la ciudad de Santa Cruz de La Palma–, que debió ser fundida para el templo en torno a 1589. Una fecha que proponemos estimada por la dificultad de comprensión que entraña la lectura de las inscripciones del metal.

Se abre aquí una vía de investigación que permita dar a conocer con profundidad la figura y el trabajo de Gaspar Díaz, así como de otros fundidores de origen o establecimiento local durante los siglos XV y XVI. Para ello será fundamental continuar con la labor de documentación que permita esclarecer, entre otras cuestiones, sus principales datos biográficos.

El estado de conservación de esta campana no es malo, pero deben emprenderse acciones que permitan su protección legal, como su declaración como BIC. Del mismo modo, sería un acierto recuperar el sistema de anclaje tradicional, sustituyendo el contrapeso metálico por un yugo o cepo de madera, evitando al mismo tiempo no realizar toques automáticos, sino manuales.

